



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2.015.

En La Romana, a 10 de diciembre de 2.015, siendo las catorce horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 3 de diciembre de 2.015. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2015.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local.

2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

1.- Remisión, por la EPSAR, de la actualización de incidencias ocurridas en la EDAR durante los últimos meses con motivo de la recepción de vertidos de alta carga contaminante.

3º.- RECAUDACIÓN MERCADO:

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto de tasa por mercado, correspondiente al mes de noviembre, por importe total de 858,00 €

4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes :

JOSE MARIA SANCHEZ COSTA (1 de 2)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 29/12/2015
HASH: 6ae5949aa4da7f72dbd4f5c52bb0b20c5

NELSON ROMERO PASTOR (2 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 29/12/2015
HASH: 6f62caae0727f5e0c5f8d158e36a9d

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2015-0022 Fecha: 29/12/2015



Cód. Validación: 371WYRZE75QJMQ6F5DR44MGJJ | Verificación: <http://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Págin 1 de 4

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
2015/152	VICENTE AMOROS TORREGROSA	MINUTA HONORARIOS PROFESIONALES	3.025,00 €
400782957	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS CANON IRC2381IEU MODEL MES DE FEBRERO 2015	140,84 €
75/02969341	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO Y AGUA MES DE ENERO 2015	48,40 €
75/02988397	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO Y AGUA MES DE FEBRERO 2015	39,60 €
95	CANTO TORTOSA, FRANCISCO JESUS	6 CABALLETES GALVANIZADOS	283,14 €
323/2015	ANTONIO PACHECO E HIJOS, S.L.	REMOLQUE	3.327,50 €
f15/0493	LA CASA DEL COLOR	PINTURA Y DISOLVENTE	1.195,82 €
181	VIVEROS MUZALÉ, S.L.	PLANTAS VARIAS	422,18 €
201500037	AGROLOTEN S.L.	MATERIALES PARA JARDINES	335,65 €
66/2015	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACION PLANTA DE RECICLAJE Y CONPOSTAJE RSU SEPTIEMBRE 2015	2.537,22 €
A6001688661-1115	FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.	SERVICIOS MOVILES	463,96 €
O2015GCK000142	SEASA	GESTIÓN TÉCNICA NOVIEMBRE 2015	1.941,35 €
A310	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	SERVICIO RECOGIDA RSU MES DE NOVIEMBRE	4.678,40 €
A311	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	LIMPIEZA VIARIA CASCO URBANO Y MERCADO NOVIEMBRE 2015	3.118,94 €
A312	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	TRANSPORTE A PLANTA RSU NOVIEMBRE 2015	1.952,58 €
N-191	JAVIER RICHART VELASCO	YESO MORENO	47,19 €
78G	CARPINTERIA METALICA LA ROMANA	REPARACIONES VARIAS	2.788,57 €
84G	CARPINTERIA METALICA LA ROMANA	REPARACIONES VARIAS	1.144,16 €
92G	CARPINTERIA METALICA LA ROMANA	REPARACIONES VARIAS	471,11 €
2932	SANGANXA MUSIC STORE, S.L.	TIMBAL	2.440,00 €
		TOTAL	30.401,61 €

OTROS GASTOS:

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por M^a Lourdes Amorós Moreno para realización de una jornada de formación dispositivos móviles para las elecciones generales, a Elda. Gastos de Locomoción por importe de 9,12 €.

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por M^a Lourdes Amorós Moreno para presentación portal transparencia gestiona, en Hogar Provincial de Alicante. Gastos de Locomoción por importe de 18,43 €.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por tres votos a favor (Nelson Leonor y Enrique) y una abstención (Bernabé).

5º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2015-0022 Fecha: 29/12/2015



1.- Dña. Luisa Cascales Marco, en representación de Jóvenes Agricultores ASAJA Alicante, con domicilio en Pinoso, calle Emilio Castelar, nº 4, solicita, el aula de formación de la Casa de la Juventud, los días 18, 21 y 27 de enero y 4 de febrero, en horario de 18.00 a 22.00 horas para la realización de un curso de Obtención del carné de Manipulador de Productos Fitosanitarios nivel Cualificado en La Romana. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

6º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL A EJECUTAR POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, ANUALIDAD 2016.

Vistas las Bases que rigen la Convocatoria anticipada de ayudas a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante, para inversiones en caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación Provincial de Alicante. Año 2016.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

- 1.- Solicitar al amparo de la CONVOCATORIA ANTICIPADA DE AYUDAS A FAVOR DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, PARA INVERSIONES EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL A EJECUTAR POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE. AÑO 2016, la inclusión de la obra denominada "ASFALTADO DEL CAMINO ALCANÁ EN LA ROMANA (ALICANTE)", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 60.000,00 €
- 2.- Que la subvención que se solicita para la actuación referida, de conformidad con los porcentajes y tramo de población de la convocatoria es de 57.000,00 euros, equivalentes al 95% de su coste.

El camino se sitúa en la partida de Alcaná, dentro del término municipal de La Romana, y tiene una longitud a pavimentar de 1.032m.

El motivo principal, urgencia y necesidad por la que se pretende pavimentar este camino es porque se encuentra en una zona de mucha escorrentía de aguas pluviales, por lo que sufre constantes deterioros. En varias ocasiones se han realizado tratamientos de zorra compactadas pero en episodios de lluvias intensas se han deteriorado notablemente. Es por ello y porque sirve a numerosas viviendas, por lo que es de interés urgente su pavimentación.

La población beneficiaria por la actuación es la de unas 30 viviendas unifamiliares y numerosas fincas rústicas.

- 3.- El Ayuntamiento se compromete a:

A aportar para financiar las obras solicitadas la cantidad de 3.000,00 € equivalentes al 5% de su coste. No obstante, el Ayuntamiento se compromete, una vez se fije la subvención definitiva por parte de la Diputación, a asumir el resto de porcentaje de subvención que no hubiesen asumido las mismas. De igual forma, se compromete a asumir la parte no subvencionada por la Diputación de aquellas incidencias que surjan durante su contratación y ejecución, y que supongan un mayor coste sobre la misma, compromiso que en el presente caso será igual al 5% del coste de dicha incidencia, según la opción elegida y el número de habitantes del municipio.



A cumplir las condiciones de la subvención y destinar los bienes al fin concreto para el que se solicita la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público ni a dos para el resto de bienes.

A comunicar la obtención de cualquier subvención, procedentes de otros Departamentos de la Excm. Diputación provincial de Alicante, sus organismos autónomos o de otros organismos públicos.

4.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Alicante a los oportunos efectos de su conocimiento.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

1.- D. Bernabé Aldeguer formula el ruego de que se arregle la situación del pino que se esta cayendo en la calle Cervantes con Jaume I, dentro de la propiedad de la Pinada, ya que supone un peligro, proponiendo se abra expediente por el que se requiera al propietario a dar una solución al problema.

2.- D. Bernabé Aldeguer formula ruego para que se arregle la rampa de entrada al Ayuntamiento con algún material antideslizante, para evitar que alguien se caiga, puesto que en los días de lluvia el mármol colocado resbala mucho.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

